ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 214 DE 2026

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020 - INDEV.
CONTRATISTA:	**ROBINSON RINCON FONSECA**
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO JURÍDICO Y LA ASESORÍA EN DERECHO LABORAL ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO A LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL - INDEV".
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($17.472.000.00).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE DICIEMBRE DE 2026

En la Subgerencia Administrativa Y Financiera del Instituto de Vivienda, Gestión Urbana y Rural de Yopal 2020 – INDEV, se reunieron **ROCIO QUINTANILLA GALVIS,** Subgerente Administrativa Y Financiera del INDEV en calidad de Supervisora delegada conforme a la Cláusula Vigésima Cuarta del Contrato N° 214-2026 y **ROBINSON RINCON FONSECA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1118534446 expedida en Yopal Casanare, con NIT. No. 1.118.534.446-2, en su calidad de contratista con el fin de suscribir la presente acta de iniciación del Contrato de Prestación de servicios profesionales referenciado; teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El Contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el Contrato.

2. El plazo del contrato es de **TRES (03) MESES** contados a partir de la suscripción de la presente acta.

3. El Contratista cumplió con los requisitos de ejecución establecidos en los estudios y documentos previos y en la invitación publica, los cuales hacen parte integral del contrato, e igualmente se cuenta con el **Registro Presupuestal N° 210.26.2026000383 del 23 de septiembre de 2026.**

4. El presente contrato cuenta con aprobación de póliza No. **57-46-101013378** de fecha **24 de septiembre de 2026,** de conformidad con lo establecido en los estudios y documentos previos del contrato.

Se firma en la ciudad de Yopal, el día veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

ROCIO QUINTANILLA GALVIS
Subgerente Administrativa Y Financiera
Supervisor

ROBINSON RINCON FONSECA
Contratista

Aprobó: *Rocio Quintanilla Galvis*
Subgerente Administrativa y Financiera

Elaboró: *Leydy Aldana Guzmán*
Profesional de Apoyo S.A.F

Revisó: *Oscar Beltran Perez*
Jefe Oficina Asesora Jurídica